

## LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

## Pagan más los que tienen menos

América Latina vive los coletazos de la guerra contra las drogas. Las violaciones a los derechos humanos, las desapariciones y las penas desproporcionadas para delitos menores son algunos de los puntos que le quitan el sueño a Coletta Youngers, de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA), que hace 25 años monitorea la aplicación de las políticas de drogas en América Latina.

GUILLERMO GARAT

EL CONTINENTE NUNCA había puesto con tanto peso en la agenda regional la legalización de la marihuana como hasta hoy. Los niveles de violencia, las violaciones a los derechos humanos y los estragos que está causando la intervención, no sólo del narcotráfico sino de las respuestas armadas de los países, sumado a que dos estados de Estados Unidos han liberado el consumo recreativo de cannabis, están haciendo girar las cosas.

Desde que el ex presidente mexicano Felipe Calderón anunció en 2006 una ofensiva contra los cárteles, se multiplicaron los grupos dedicados al narcotráfico: de cuatro que había se pasó a veinte. Aumentaron las decapitaciones, las torturas, los fusilamientos... y la facturación de los traficantes, así como su poder de seducción a nivel estatal. El ejército se involucró en esa lucha sin cuartel, que al principio estaba medianamente delimitada pero luego se expandió por casi todo México, con zonas en disputa donde la violencia hace estragos, particularmente en la codiciada frontera con Estados Unidos.

Los (malos) resultados de la ofensiva mexicana pusieron otra vez el tema en los periódicos de todo el mundo. Intelectuales, presidentes y ex presidentes empezaron a mantener foros regulares y a cooperar con políticos y personalidades europeas, las ONG redoblaron su apuesta. Mientras, Estados Unidos veía cómo la mayoría de sus estados descriminalizaban el uso de marihuana. Este mismo mes otros dos, Washington y Colorado, se dieron el lujo de habilitar el uso recreativo de cannabis. Parece que nada va a quedar como estaba.

Coletta Youngers trabaja desde 1987 para la WOLA, una organización humanitaria estadounidense, estudiando las políticas de drogas latinoamericanas y sus impactos en los derechos humanos. Pasó años entre Colombia y Bolivia, y sobre todo en Perú, para conocer el impacto de las directivas estadounidenses —país donde nació y vive— en aquellas poblaciones mestizas asediadas por la guerra contra las drogas digitada por Washington.

Con una mirada clara y la seguridad de repetir lo que conoce de memoria, da cuenta de la “variedad de impactos de lo que se llaman ‘daños colaterales’ de la guerra contra las drogas, desde la erradicación forzosa que



Coletta Youngers/ Foto Eduardo Irazábal

*empuja a los cultivadores de los sectores más pobres de la sociedad a una pobreza más profunda, hasta la violencia y el conflicto social”.*

Después de que los gobiernos latinoamericanos firmaron sin reparos acuerdos de cooperación con Estados Unidos para erradicar cultivos, reducir la oferta y la demanda de drogas, ocurrió en los países productores que la policía se militarizó o dio un paso al costado. Eso llevó a “una falta de transparencia en el desarrollo y en la implementación de las políticas de drogas, a violaciones de los derechos humanos, violaciones de los derechos civiles. Una historia preocupante. ¿Y este daño colateral para qué sirve? Porque estas políticas no han tenido el impacto deseado, han causado mucho daño y en América Latina hemos visto que el consumo de drogas ilícitas se expandió por toda la región y el narcotráfico también, con la violencia y la corrupción asociadas a eso. La conclusión es que la experiencia, para los países de América Latina, ha sido sumamente negativa”, dice sin pestañear.

Youngers recuerda cómo los coccaleros son detenidos, torturados y a veces asesinados, o desaparecen. En Bolivia los casos son más fácilmente detectables, porque no existe el conflicto armado de Colombia, que sirve para diluir la responsabilidad de los asesinatos y desapariciones entre paramilitares, guerrilla y otra serie de factores

asociados a la violencia institucionalizada.

De México se conocen las situaciones límite, los asesinatos, pero de la violación a los derechos poco se habla. Desde que la guerra declarada por Calderón comenzó, las quejas por violaciones a los derechos individuales crecieron mil por ciento. Las denuncias son serias. “Los militares tomaron el control de la policía en varias zonas del país y cumplen sus funciones. Desde nuestra perspectiva eso es sumamente problemático, no sólo por las violaciones a los derechos humanos sino por la falta de eficacia. Sabemos que para combatir al crimen organizado se necesita un trabajo de inteligencia y un trabajo policial bueno, y los militares no son entrenados para eso. Hemos visto mucha corrupción ligada al narcotráfico. Los militares tienen menos mecanismos de transparencia y por lo tanto son más susceptibles a la corrupción, y eso es claro en el caso de México”, advierte.

Mientras los cárteles se fortalecen con la guerra y el Estado se debilita, los platos rotos los paga la población atemorizada. América Latina, responsable de la exportación de drogas tradicionales a los países industrializados, encarcela preferentemente a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, los que venden en las calles o en los ranchos. Se estima que una tercera parte de la población carcelaria latinoamericana cumple

condena por infracciones a las leyes contra las drogas.

“Obviamente hay gente que cometió delitos y debe ser sancionada, pero lo que vimos en nuestros estudios es que la gran mayoría de los detenidos de América Latina cometieron delitos menores, a veces incluso eran consumidores, aun en países donde no es ilegal. Al entrar al sistema penitenciario la mayoría no puede gozar de libertad provisional, y las sentencias son muy altas. Uruguay ha tenido una de las mejores leyes de drogas del hemisferio, pero hay países como Ecuador o Bolivia que tienen pena máxima para el narcotráfico de entre 25 y 30 años. Ninguno de estos países distingue entre pequeño o gran narcotraficante, todos están sujetos a estas penas extremadamente altas para la gravedad del delito cometido”, se lamenta Youngers en entrevista con Brecha durante uno de los pocos momentos de que dispuso en medio de las varias actividades que la fundación Friedrich Ebert y la Secretaría Nacional de Drogas le agendó en Uruguay a mediados de mes.

“Estados Unidos ha exportado su política de drogas a la región, y parte de eso ha sido la exportación de leyes muy duras, y sentencias mínimas obligatorias. En la región esas leyes han sido adaptadas y aplicadas de una manera demasiado simplista, sin distinguir entre tipo de delito, rango en el narcotráfico, si hay violencia o no, ni la sus-

*tancia. Hay sentencias mínimas y máximas que varían entre ocho y 25 años, sin importar el tipo de delito, y eso lleva a que personas que cometen delitos menores sean encarceladas por muchos años. Estados Unidos empujó a la aplicación de un modelo que ha sido peor implementado aquí que en mi propio país”,* señala, con la tristeza de haberlo confirmado con sus propios ojos. En México un violador pasa bastante menos tiempo en prisión que un dealer de barrio, dice. “En América Latina es más fácil encarcelar a los chicos de la calle que dismantelar las redes del crimen organizado. Muchos países tienen cuotas a nivel municipal y nacional. Mi propio país hace eso. Tienen que detener a cierta cantidad de personas por mes para mostrar que trabajan eficazmente. (...) Se puede detener a un montón de chicos vendiendo en la calle y al día siguiente hay otros vendiendo. En Ecuador se conoció que con la firma de un acuerdo con Estados Unidos se incluyó la cuota de detención”, explicó Youngers.

Los que caen son los más pobres, los que ni siquiera vendiendo drogas llegarán a dar vuelta la pisada. “Hay mucha gente en la extrema pobreza que fácilmente cae en los eslabones más débiles de la cadena porque tiene pocas oportunidades económicas, terminan trabajando como mulas o vendedores. Esta gente no tiene relación con el narcotráfico, pero la cárcel funciona como escuela del crimen y allí cosechan contactos con las redes criminales y salen totalmente involucrados en el narcotráfico”, dice Youngers.

Los problemas con las leyes contra las drogas que se aprobaron en los setenta mediante el acuerdo ASEP en toda América Latina se multiplicaron desde entonces. Se buscó la misma solución para un continente diverso que en aquel tiempo no tenía los problemas de hoy. Los fracasos fueron cientos y uno de los más graves fue creer que la violencia y la represión resolverían los consumos que milenariamente la humanidad ha tenido. Cuando la violencia es la solución, como demuestra México, la violencia se multiplica. El debate por la regulación de los mercados en el continente abre la puerta de la paz y la de pensar las soluciones a la medida de cada país, dice Youngers. Lo demás ya parece parte de la historia, pero todavía es presente. ■